



**Dirección General para Asuntos Culturales
Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay**

No. 135/2015 – DGAC7

MEMORANDUM

PARA: MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

C/COPIA: DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA
DIRECTORA TECNICO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PRENSA

DE: DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS CULTURALES

ASUNTO: **39ª SESIÓN DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE
LA UNESCO – BONN, ALEMANIA**

FECHA: 9 DE JULIO DE 2015

La 39ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco se llevó a cabo en la ciudad de Bonn, Alemania, del 28 de junio al 8 de julio de 2015.

La Delegación del Uruguay estuvo presidida por el suscrito, Director General para Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, e integrada por el Representante Permanente del Uruguay ante Unesco, Embajador Omar Mesa, el titular de la Embajada del Uruguay en Alemania, Embajador Alberto Guani, el Representante del Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, Arquitecto Salvador Schelotto, el Representante de la Universidad de la República, Arquitecto William Rey y el Representante de la Intendencia de Río Negro, Arquitecto Mauro Delgrosso.

Teniendo en cuenta que nuestro país participa en el Comité de Patrimonio como Observador y de acuerdo a nuestro interés directo, los esfuerzos estuvieron dirigidos a la consideración de las 37 iniciativas a ser consideradas para su incorporación al Patrimonio Mundial, de lo que oportunamente informara la Delegación ante Unesco, y específicamente a lograr la Declaración del Paisaje Cultural e Industrial de Fray Bentos como Patrimonio Mundial.

Previamente debo consignar que los trabajos realizados principalmente por nuestra Misión ante Unesco, respaldada por las gestiones de nuestras Embajadas acreditadas ante los países miembros del Comité del Patrimonio, las entrevistas realizadas en Montevideo por la Dirección General a mi cargo y las mantenidas en la propia Sesión del Comité de Patrimonio, fueron fundamentales para la concreción del objetivo propuesto.

Los antecedentes del “dossier” del Sitio Fray Bentos y especialmente el informe del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) eran positivos y daban optimismo en cuanto a la decisión final del Comité.

Durante la Sesión del Comité de Patrimonio, luego de la presentación realizada precisamente por ICOMOS, se recibió un apoyo explícito de 20 Delegaciones: Colombia, Perú, Filipinas, Portugal, Malasia, Japón, Líbano, India, Jamaica, Corea, Turquía, Alemania, Serbia, Vietnam, Croacia, Kazakistán, Argelia, Senegal, Qatar y Finlandia, lo que culminó con la toma de decisión por consenso que incorpora al Paisaje Industrial de Fray Bentos como Paisaje Cultural Mundial. (El Comité de Patrimonio está integrado por 21 países).

La Delegación de la República agradeció por intermedio del suscrito en intervención que se adjunta al presente Memorándum. También participó el Representante de la Intendencia de Río Negro.

Se cierra así exitosamente un largo proceso, que servirá sin duda para incrementar el prestigio de Uruguay en el exterior y representará un particular hito en la vida de la ciudad de Fray Bentos y de todo el Departamento de Río Negro.

CB